

CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de La Troncal, cantón del mismo nombre, provincia del Cañar, en la República del Ecuador, a los **28 días del mes de Diciembre del año 2015**, comparecen los contratantes y proceden a celebrar el presente contrato de cesión y transferencia de acciones de acuerdo a las cláusulas que siguen:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a este contrato de cesión y transferencia de acciones, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges, señores: **JOSÉ WILFRIDO CHAFLA ALCIVAR Y SILVIA ELENA CORONEL MENDOZA**, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil **casados entre sí**; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO**, el señor **SEGUNDO MARCELINO NARANJO CABRERA**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil **soltero**. Los comparecientes con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos y contratos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cedentes, cónyuges, señores: **JOSÉ WILFRIDO CHAFLA ALCIVAR Y SILVIA ELENA CORONEL MENDOZA**, manifiestan ser dueños y propietarios de UNA ACCIÓN (01), que las posee de la Compañía de Tricimotos **TRICTRON S.A.**, con domicilio en el cantón La Troncal, provincia del Cañar, fundada el 2 de Junio del 2009, Resolución N° S.C.DIC.12.077 APROBADO EL 30 DE ENERO DEL 2012.

TERCERA: CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- Con estos antecedentes, los cedentes, cónyuges, señores: **JOSÉ WILFRIDO CHAFLA ALCIVAR Y SILVIA ELENA CORONEL MENDOZA**, por sus propios y personales derechos en forma libre y voluntaria, ceden y transfieren LA UNA ACCION, a favor del cesionario, el señor **SEGUNDO MARCELINO NARANJO CABRERA**.

CUARTA: PRECIO.- El precio que las partes de común acuerdo han establecido es el de la suma de **OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 8,000.00)**, que los cedentes, manifiestan haber recibido de parte del cesionario, en dinero en efectivo y al contado, a su entera satisfacción sin tener nada que reclamar en lo posterior, por ningún concepto.

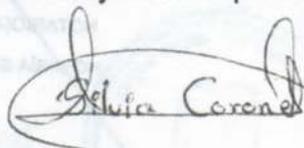
QUINTA: GASTOS.- El señor **SEGUNDO MARCELINO NARANJO CABRERA**, se compromete a pagar a la compañía todos los gastos que se ocasionen y que la institución demande por concepto de reingreso a la misma, aclarando que el cedente se compromete en lo posterior a firmar todo documento si el caso lo amerita en la prenombrada compañía, mientras los directivos lo soliciten.

SEXTA: ACEPTACION.- Las partes aceptan el presente contrato de cesión de derechos, por convenir a sus intereses.

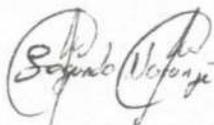
Leído que fue el presente, las partes se ratifican en todo su contenido y firman al pie del presente en el lugar y fecha arriba indicados.



JOSÉ WILFRIDO CHAFLA ALCIVAR
C.C.# 092273328-2
CEDENTE



SILVIA ELENA CORONEL MENDOZA
C.C. # 030227062-4
CEDENTE



SEGUNDO MARCELINO NARANJO CABRERA
C.C. # 000400000-0



Factura: 001-002-000010293

20150304002D05865

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150304002D05865

Ante mí, NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) JOSE WILFRIDO CHAFLA ALCIVAR CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en LA TRONCAL, portador(a) de CÉDULA 0922733282, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, SILVIA ELENA CORONEL MENDOZA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en LA TRONCAL, portador(a) de CÉDULA 0302270624, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, SEGUNDO MARCELINO NARANJO CABRERA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en LA TRONCAL, portador(a) de CÉDULA 0921086039, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. LA TRONCAL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11:26).

Jose Wilfrido Chafila Alcivar

Silvia Elena Coronel Mendoza



JOSE WILFRIDO CHAFLA ALCIVAR
CÉDULA: 0922733282

SILVIA ELENA CORONEL MENDOZA
CÉDULA: 0302270624

Segundo Marcelino Naranjo Cabrera

SEGUNDO MARCELINO NARANJO CABRERA
CÉDULA: 0921086039



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA



NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LA TRONCAL



Dr. Jhoni Palomeque Lopez
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LA TRONCAL
PROVINCIA DEL CAÑAR

SEGUNDO MARCELINO NARANJO CABRERA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092273328-2

APellidos y Nombres: CHAFLA ALCIVAR JOSE WILFRIDO

Lugar y Fecha de Nacimiento: GUAYAS NARANJAL 1994-03-19

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Padre: SILVIA ELENA

Madre: CORONEL MENDOZA




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE V3343V3342

APellidos y Nombres del Padre: CHAFLA ORTIZ CARLOS

APellidos y Nombres de la Madre: ALCIVAR OCHOA SARA

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2012-06-12

Fecha de Expiración: 2022-06-12

Director General: [Signature]

Fecha del Documento: [Signature]




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 030227062-4

APellidos y Nombres: CORONEL MENDOZA SILVIA ELENA

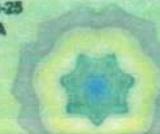
Lugar y Fecha de Nacimiento: GUAYAS EL TRIUNFO 1986-02-25

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADA

Padre: JOSE WILFRIDO CHAFLA ALCIVAR

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE E4343H442

APellidos y Nombres del Padre: CORONEL J LUIS

APellidos y Nombres de la Madre: MENDOZA R ELINA

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2012-06-12

Fecha de Expiración: 2022-06-12

Director General: [Signature]

Fecha del Documento: [Signature]




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092108603-9

APellidos y Nombres: NARANJO CABRERA SEGUNDO MARCELINO

Lugar y Fecha de Nacimiento: LA TRONCAL MANUEL J. CALLE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Padre: MANUEL J. CALLE

Madre: [Signature]




EQUATORIANA***** V1343V1222

INSTRUCCIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres: MARÍA NARANJO MARIA JUANA CABRERA

Lugar y Fecha de Expedición: LA TRONCAL 20/04/2009

REN: 1067044




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0176 0922733282

CÉDULA CHAFLA ALCIVAR JOSE WILFRIDO

CAÑAR LA TRONCAL CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN LA TRONCAL

ZONA 1

PRESENCIALES

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0127 0302270624

CÉDULA CORONEL MENDOZA SILVIA ELENA

CAÑAR LA TRONCAL CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN LA TRONCAL

ZONA 1

PRESENCIALES

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0067 0921086039

CÉDULA NARANJO CABRERA SEGUNDO MARCELINO

CAÑAR LA TRONCAL CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN MANUEL J. CALLE

ZONA 1

PRESENCIALES

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de La Troncal, cantón del mismo nombre, provincia del Cañar, en la República del Ecuador, a los **28 días del mes de Diciembre del año 2015**, comparecen los contratantes y proceden a celebrar el presente contrato de cesión y transferencia de acciones de acuerdo a las cláusulas que siguen:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a este contrato de cesión y transferencia de acciones, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges, señores: **JOSÉ WILFRIDO CHAFLA ALCIVAR Y SILVIA ELENA CORONEL MENDOZA**, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil **casados entre sí**; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO**, el señor **SEGUNDO MARCELINO NARANJO CABRERA**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil **soltero**. Los comparecientes con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos y contratos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cedentes, cónyuges, señores: **JOSÉ WILFRIDO CHAFLA ALCIVAR Y SILVIA ELENA CORONEL MENDOZA**, manifiestan ser dueños y propietarios de UNA ACCIÓN (01), que las posee de la Compañía de Tricimotos **TRICTRON S.A.**, con domicilio en el cantón La Troncal, provincia del Cañar, fundada el 2 de Junio del 2009, Resolución N° S.C.DIC.12.077 APROBADO EL 30 DE ENERO DEL 2012.

TERCERA: CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- Con estos antecedentes, los cedentes, cónyuges, señores: **JOSÉ WILFRIDO CHAFLA ALCIVAR Y SILVIA ELENA CORONEL MENDOZA**, por sus propios y personales derechos en forma libre y voluntaria, ceden y transfieren LA UNA ACCION, a favor del cesionario, el señor **SEGUNDO MARCELINO NARANJO CABRERA**.

CUARTA: PRECIO.- El precio que las partes de común acuerdo han establecido es el de la suma de **OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 8,000.00)**, que los cedentes, manifiestan haber recibido de parte del cesionario, en dinero en efectivo y al contado, a su entera satisfacción sin tener nada que reclamar en lo posterior, por ningún concepto.

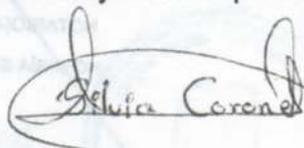
QUINTA: GASTOS.- El señor **SEGUNDO MARCELINO NARANJO CABRERA**, se compromete a pagar a la compañía todos los gastos que se ocasionen y que la institución demande por concepto de reingreso a la misma, aclarando que el cedente se compromete en lo posterior a firmar todo documento si el caso lo amerita en la prenombrada compañía, mientras los directivos lo soliciten.

SEXTA: ACEPTACION.- Las partes aceptan el presente contrato de cesión de derechos, por convenir a sus intereses.

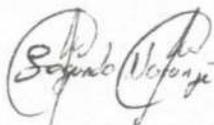
Leído que fue el presente, las partes se ratifican en todo su contenido y firman al pie del presente en el lugar y fecha arriba indicados.



JOSÉ WILFRIDO CHAFLA ALCIVAR
C.C.# 092273328-2
CEDENTE



SILVIA ELENA CORONEL MENDOZA
C.C. # 030227062-4
CEDENTE



SEGUNDO MARCELINO NARANJO CABRERA
C.C. # 000400000-0



Factura: 001-002-000010293

20150304002D05865

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150304002D05865

Ante mí, NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) JOSE WILFRIDO CHAFLA ALCIVAR CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en LA TRONCAL, portador(a) de CÉDULA 0922733282, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, SILVIA ELENA CORONEL MENDOZA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en LA TRONCAL, portador(a) de CÉDULA 0302270624, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, SEGUNDO MARCELINO NARANJO CABRERA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en LA TRONCAL, portador(a) de CÉDULA 0921086039, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. LA TRONCAL, a 28 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11:26).

Jose Wilfrido Chafila Alcivar

Silvia Elena Coronel Mendoza



JOSE WILFRIDO CHAFLA ALCIVAR
CÉDULA: 0922733282

SILVIA ELENA CORONEL MENDOZA
CÉDULA: 0302270624

Segundo Marcelino Naranjo Cabrera

SEGUNDO MARCELINO NARANJO CABRERA
CÉDULA: 0921086039



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA



NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LA TRONCAL



Dr. Jhoni Palomeque Lopez
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LA TRONCAL
PROVINCIA DEL CAÑAR

SEGUNDO MARCELINO NARANJO CABRERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092273328-2

APellidos y Nombres: CHAFLA ALCIVAR JOSE WILFRIDO

Lugar y Fecha de Nacimiento: GUAYAS NARANJAL 1994-03-19

Nacionalidad: ECUATORIANA

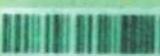
Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Padre: SILVIA ELENA

Madre: CORONEL MENDOZA





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE V3343V3342

APellidos y Nombres del Padre: CHAFLA ORTIZ CARLOS

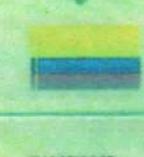
APellidos y Nombres de la Madre: ALCIVAR OCHOA SARA

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2012-06-12

Fecha de Expiración: 2022-06-12

Director General: [Signature]

Forma del Ciudadano: [Signature]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 030227062-4

APellidos y Nombres: CORONEL MENDOZA SILVIA ELENA

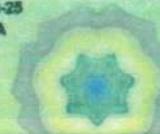
Lugar y Fecha de Nacimiento: GUAYAS EL TRIUNFO 1986-02-25

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADA

Padre: JOSE WILFRIDO CHAFLA ALCIVAR


INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE E4343M442

APellidos y Nombres del Padre: CORONEL J LUIS

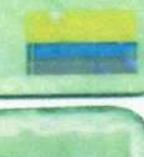
APellidos y Nombres de la Madre: MENDOZA R ELINA

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2012-06-12

Fecha de Expiración: 2022-06-12

Director General: [Signature]

Forma del Ciudadano: [Signature]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092108603-9

APellidos y Nombres: NARANJO CABRERA SEGUNDO MARCELINO

Lugar y Fecha de Nacimiento: LA TRONCAL MANUEL J. CALLE 1981

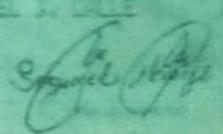
Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Padre: MANUEL J. CALLE

Madre: [Signature]


EQUATORIANA***** V1343V1222

INSTRUCCIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres: MARÍA NARANJO MARIA JUANA CABRERA

Lugar y Fecha de Expedición: LA TRONCAL 20/04/2009

REN: 1067044





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0176 0922733282

CÉDULA CHAFLA ALCIVAR JOSE WILFRIDO

CAÑAR LA TRONCAL CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN LA TRONCAL

ZONA 1

PRESENCIA EN LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0127 0302270624

CÉDULA CORONEL MENDOZA SILVIA ELENA

CAÑAR LA TRONCAL CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN LA TRONCAL

ZONA 1

PRESENCIA EN LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0067 0921086039

CÉDULA NARANJO CABRERA SEGUNDO MARCELINO

CAÑAR LA TRONCAL CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN MANUEL J. CALLE

ZONA 1

PRESENCIA EN LA JUNTA

